



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 3780 /

PARRAL, Noviembre 11 del 2010.

VISTOS:

- 1 Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
- 2 El Decreto Exento N° 0515, de fecha 09.04.96.-
- 3 El Certificado de Quinto Mes de Embarazo para Asignación Maternal, fecha 21.10.2010, otorgado por el Servicio de Salud Central a nombre de doña Carolina Romero Albornoz.-

DECRETO:

1.- **RECONOZCASE**, el derecho para impetrar Asignación Familiar, a doña **CAROLINA ROMERO ALBORNOZ**, Administrativo, Grado 16°, por el quinto mes de embarazo, a contar del 03 de Septiembre del 2010.-

2.- **CANCELESE**, a la persona antes indicada el derecho aludido, conforme a lo establecido en el D.F.L. N° 150, de 1981, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, sobre Sistema Unico de Prestaciones Familiares.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y PAGUESE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.



Jaqueline Silva Saldias
JAQUELINE SILVA SALDIAS
JEFE DE PERSONAL



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Archivo.
- Personal.
- Administración.